

ECONOMIA Y GESTION DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

SECUENCIAS DIDACTICAS PARA 6TO A Y B

ESPECIALIDADES: ELECTROMECHANICA E INDUSTRIAS DE PROCESOS

EL MERCADO DEL TRABAJO

Propósitos Generales:

- Reconocer los pasos para una producción de la carta de presentación y el curriculum vitae.
- Promover el desarrollo de conocimientos técnicos específicos de la especialidad, orientándolos para futuros técnicos e insertarse en el mundo laboral.

Objetivos de las actividades

Que los estudiantes logren:

- Conocer el mercado laboral teniendo en cuenta sus conocimientos y habilidades.
- Producir una carta de presentación y un curriculum vitae.

Aprendizajes y contenidos para abordar en la secuencia:

Reconocer como se realiza una carta de presentación y un curriculum vitae.

Identificación de competencias y habilidades para vincularse con el mundo laboral.

Reconocer la buena comunicación necesaria para poder presentarse y desarrollarse en la vida cotidiana y laboral.

Evaluación:

- Se realizará una evaluación de seguimiento con las actividades llevadas a cabo.

- Será de gran importancia la actividad de producción escrita ya que con esta se integrarán los contenidos aprendidos.

- Se tratará de recuperar y remediar los aprendizajes inconclusos de alumnos de alumnos que por razones justificadas tuvieron niveles de ausentismo dentro de la asignatura.

Auto-evaluación:

Se pondrán en práctica auto-evaluaciones para optimizar los aprendizajes, tomar conciencia de un conjunto de valores.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

INTRODUCCION

En el mundo del trabajo. Nos damos a conocer tanto por medios orales como escritos. El curriculum vitae y la carta de presentación son los escritos que prepara quien busca un empleo. En algunos lugares suele haber solicitudes de empleo que se deben completar para poder ser considerados para este trabajo.

1° PARTE DEL TEMA

- 1- Leer sobre el tema:**
- 2- El Mercado del Trabajo y a continuación trabajaremos el tema de mercado laboral en catedra compartida con economía y gestión y catedra de ingles.**
- 3- CADA ALUMNO REALIZARA UNA CARTA DE PRESENTACION Y CURRICULUM VITAE.**

EL MERCADO LABORAL

Este mercado tiene un interés especial porque lo que se intercambia es el **trabajo**, una **parte esencial de la vida de las personas para satisfacer sus necesidades**. De él dependen los ingresos y las

condiciones profesionales y laborales, que a su vez determinan, en gran parte, la calidad de vida y la satisfacción de los ciudadanos.



En el lugar de trabajo la mayoría de las personas pasamos la mitad de nuestra vida, una vez descontadas las horas de descanso. De aquí **la enorme importancia que tiene sentirnos realizados en el mundo laboral**: en él establecemos relaciones sociales con los compañeros, acatamos y ejercemos la autoridad, desarrollamos la carrera profesional... en suma, es la fuente de una parte muy importante de nuestras aspiraciones personales y sociales, de nuestra felicidad.

El trabajo es la aportación, física e intelectual, que realiza el ser humano a las actividades económicas. La remuneración que reciben los trabajadores a cambio es el **salario**.

La **Economía** considera **trabajo** solamente el **esfuerzo aportado a cambio de una remuneración**, es decir, su aspecto productivo industrial. Si una persona realiza un esfuerzo sin remuneración, como es el caso del trabajo en los hogares o el voluntariado, la Economía la considera como laboralmente inactiva, no perteneciente al mercado laboral.

Esta concepción económica del trabajo deja fuera del mercado a una buena parte de la población, y ha sido criticada desde distintos ámbitos. Una de las más interesantes aportaciones en este sentido procede de la **economía feminista**, en concreto de la llamada "economía de los cuidados", que considera esta exclusión la base de la desigualdad de

género. El **diario.es** publicó el 22 de octubre de 2019 un artículo sobre el tema:

La economía de los cuidados, base de la desigualdad

Según el concepto de trabajo económico, se clasifica a la **población total** de un país **en función de su pertenencia y posición en el mercado de trabajo**:

- Población de **16 o más años: población total en edad legal para trabajar.**
- **Población activa:** población total en edad de trabajar y que quieren trabajar. Se distingue entre:
 - **Población ocupada:** personas activas que tienen un trabajo, por cuenta propia o ajena.
 - **Población desempleada o parada:** personas que buscan trabajo activamente pero no lo consiguen.
 - **Población inactiva:** personas en edad de trabajar pero que no buscan trabajo: jubilados, estudiantes, personas dedicadas al hogar, etc.

La oferta y la demanda de trabajo

El **trabajo** es el **factor productivo fundamental de la actividad económica**, el único capaz de crear valor y, por tanto, generar beneficio.

Este peculiar factor es **propiedad de las personas**, que lo ofrecen a las empresas por una recompensa, un salario y unas condiciones laborales concretas. Al contrario de lo que ocurre en los mercados de bienes y servicios, **la oferta de trabajo la realizan los trabajadores**, sus propietarios, y no las empresas.

Las empresas, por su parte, hemos visto que necesitan los factores productivos para desarrollar su actividad de producción: tierra, trabajo y capital. **La demanda de trabajo**, por tanto, **la hacen las empresas**, junto con el resto de factores. Debido a la dependencia directa entre la cantidad de ventas y producción de las empresas y la demanda de trabajo, se dice que ésta es una **demanda derivada** (de la producción y las ventas de las empresas, claro).

Tenemos así los elementos básicos de cualquier mercado, la oferta y la demanda. La interacción entre ambas da lugar al precio y a la cantidad intercambiada, en este caso, el salario y el número de trabajadores contratados.



elroto@inicia.es

A pesar de las **imperfecciones del mercado de trabajo**, es útil estudiarlo desde la perspectiva de la competencia perfecta, suponiendo que se cumplen todos sus requisitos. Este análisis nos ayudará a comprender cómo se determinan las variables fundamentales: salario y número de trabajadores.

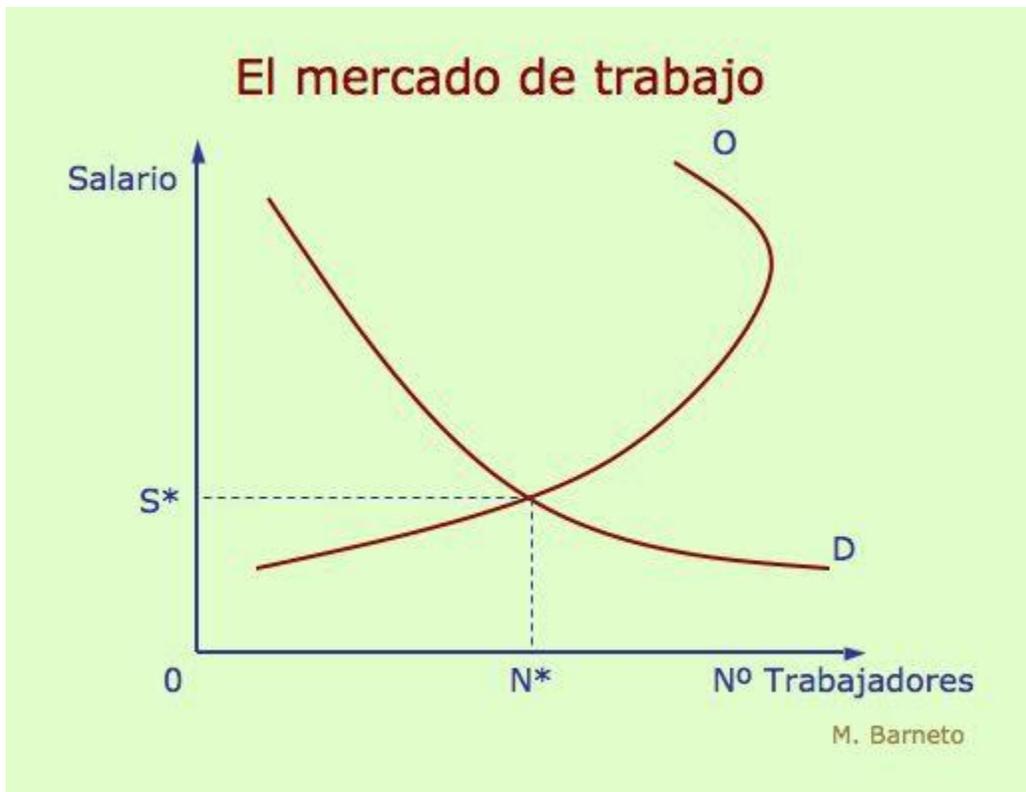
La **oferta de trabajo** o cantidad de trabajo que se ofrece en una economía **depende de:**

- El **volumen de la población activa:** a mayor población, mayor oferta.
- El **número de horas que cada persona está dispuesta a trabajar**, que **depende** básicamente **del salario:** a mayor salario, mayor disposición a trabajar, y viceversa. Esta relación da lugar a una **curva de oferta creciente**. Sin embargo, a partir de un nivel salarial suficientemente alto, muchas personas prefieren trabajar menos y disfrutar de más tiempo libre, haciéndose decreciente la curva de oferta.

La **demanda de trabajo** representa la cantidad de trabajadores que las empresas están dispuestas a contratar en **función de:**

- Las **expectativas de ventas**, que a su vez **determinan los planes de producción** de las empresas: a mayor producción, mayor demanda. En este sentido, se dice que la demanda de trabajo es una **demanda derivada** de la demanda de bienes y servicios.
- El **salario**, que constituye una parte importante del coste laboral de las empresas: a mayor salario, menor demanda, y viceversa.
- El **precio de otros factores sustitutivos:** si existen sustitutivos a menor precio, disminuye la demanda, y al revés cuando son más caros. Hay que recordar que la empresa siempre elige la combinación de factores más eficiente, la que consigue una determinada cantidad de producción con el menor coste.
- La **productividad del trabajo:** cuanto mayor sea la productividad del trabajo, mayor será su demanda, y al contrario, menor productividad lleva a una menor demanda de trabajo.

Bajo estas condiciones de **mercado de trabajo perfecto**, se puede representar **la oferta y la demanda en función del salario, ceteris paribus**, de la siguiente forma:



•

El **equilibrio del mercado** viene dado por el punto en el se cortan las curvas de oferta y demanda: el salario de equilibrio (S^*) es aquél para el que la cantidad de trabajadores dispuestos a trabajar, coincide con la cantidad que las empresas quieren contratar (N^*).

Así pues, **la teoría económica trata el trabajo como una mercancía más**, y su mercado funciona igual que cualquier otro. Si el salario se sitúa por encima del de equilibrio, se produce un exceso de oferta (excedente de trabajo) que presiona al salario a la baja, hasta restaurar el equilibrio. Lo contrario sucede cuando el salario es inferior al de equilibrio y hay un exceso de demanda o escasez de trabajadores, que hace subir el salario.

Las curvas de oferta y de demanda de trabajo se desplazan cuando cambia alguna de las variables que las determinan diferentes al salario. Si, por ejemplo, se incrementa la población activa, la oferta se desplaza hacia la derecha, reflejando el aumento de la misma.



La **población activa** se puede dividir también en otros dos grupos: los **trabajadores por cuentas propias o autónomas (pequeños empresarios)**, que obtienen como remuneración los beneficios de la empresa, y los **trabajadores por cuenta ajena o asalariados**, que son contratados por las empresas y reciben un salario a cambio de su fuerza de trabajo. En este tema nos vamos a referir a éstos últimos, a los que generalmente se les considera como los auténticos trabajadores, frente a los autónomos que, aunque sean pequeños, son empresarios.

La relación laboral se establece mediante el **contrato de trabajo** o acuerdo mediante el que el trabajador se obliga a realizar, personal y voluntariamente, un trabajo bajo la dirección del empresario, a cambio

de una remuneración y unas condiciones laborales que deben enmarcarse dentro de la legalidad.

NOS PONEMOS A TRABAJAR!